

## EDITORIAL

### EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE ANOMALÍAS CONGÉNITAS (CIAC) Y EL ECEMC

**E**n el Boletín del ECEMC, en el que se conmemoraban los veinticinco años del mismo [Serie IV, nº 6, 2001], tuve ocasión de escribir un artículo sobre la colaboración existente entre el Instituto de Salud Carlos III y las distintas tareas que desarrolla el ECEMC. Escribí entonces que la investigación que había llevado a cabo el ECEMC, durante todos esos años, había contribuido de modo muy significativo tanto al conocimiento de las anomalías congénitas en general como al de su distribución en España en particular y que el valor científico tanto del Registro de casos como de la investigación realizada era, por tanto, extraordinario. Afirmaba, asimismo, en el artículo antes citado, que incluso más importante, si cabe, que todo lo anterior era la disposición de los dirigentes e integrantes del ECEMC de poner, además, todo ese caudal de conocimiento y de experiencia a disposición del Sistema Nacional de Salud. Anunciaba, por último, en mi escrito, la voluntad del Instituto de Salud Carlos III de llegar a un acuerdo con la Universidad Complutense, en la que ha estado ubicado el ECEMC durante estos últimos años, para constituir y desarrollar una Unidad mixta, un Centro conjunto, que desde el seno del propio Instituto, como organismo sanitario, pudiese ofrecer al Sistema de Salud todo ese conocimiento y toda esa experiencia en anomalías congénitas a los que con anterioridad he hecho referencia.

Con enorme satisfacción puedo escribir ahora este editorial para proclamar que dicha intención es ya una realidad y que el ECEMC se en-

cuentra en este momento ubicado en unas modernas instalaciones del Instituto de Salud Carlos III constituyendo el soporte y el eje del nuevo Centro de Investigación sobre Anomalías Congénitas, el CIAC, que junto al resto de los centros del Instituto proyecta y desarrolla su actividad, en la investigación, en la docencia y en la asistencia al servicio de todo el Sistema Nacional de Salud.

Es evidente que en este logro han contribuido muchas personas e instituciones a las que quiero agradecer toda su cooperación y apoyo. Quiero destacar especialmente, con este motivo, la generosidad de la Universidad Complutense, de la Asociación ASEREMAC –Asociación española para el registro y el estudio de las malformaciones congénitas– y de la Fundación 1000, pero sobre todo quiero constatar y agradecer, una vez más públicamente, la labor de María Luisa Martínez–Frías, fundadora y directora del ECEMC y del CIAC. Su trabajo y su voluntad han sido decisivos para allanar las dificultades y para iniciar el que habrá de ser, a partir de ahora, un nuevo impulso en la investigación y en la prestación de servicios en el área de las anomalías congénitas. Son muchos, sin duda, los retos que el CIAC tiene por delante en su inserción y proyección en el Sistema de Salud, pero sí, como estoy convencido, el trabajo de la Dra. Martínez–Frías y de sus colaboradores continúa con el mismo entusiasmo, empuje y lucidez, el CIAC, muy pronto, va a ser, no sólo el más importante centro español de referencia en el área de las anomalías congénitas, sino, además, uno de los más importantes centros de excelencia en la investigación de esta patología en el ámbito de la Unión Europea; uno de los objetivos que busca impulsar y potenciar, precisamente, el VI programa marco, de inminente puesta en marcha.

La Dirección del Instituto de Salud Carlos III conlleva, si duda, una importante responsabilidad en las distintas decisiones que se toman para apoyar científica y técnicamente al Sistema Nacional de Salud. De pocas estoy tan orgulloso como de la de haber contribuido a vincular el ECEMC al Instituto y de la de haber apostado por un CIAC al servicio de la ciencia y la sanidad española.

Antonio Campos  
*Director del Instituto de Salud Carlos III.*  
Ministerio de Sanidad y Consumo.  
Madrid.

Madrid, agosto de 2002.